



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS, VICEPRESIDENCIA
DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA N° 1400008053

**“CS02 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y OTROS
OBRAS 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN”**

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.

Junio 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA N° 1400008053

**“CS02 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y OTROS - OBRAS 7ª ETAPA
EMBALSE CARÉN”**

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES	3
2	SERVICIO A LICITAR	3
2.1	OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO	3
2.2	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	7
2.3	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	8
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	8
3.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	9
3.2	ANTECEDENTES TÉCNICOS.....	9
3.3	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	10
4	ANTECEDENTES PRECALIFICACIÓN	10
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	10
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	10
4.3	ANTECEDENTES TÉCNICOS.....	11
4.4	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	11
4.5	ANTECEDENTES LABORALES	12
4.6	ANTECEDENTES DE JUICIOS	12
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	12
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	13

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación, así como también cancelar en cualquier momento el presente proceso o declarar desierta la precalificación en caso de no reunir suficiente empresas interesadas. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“CS02 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y OTROS - OBRAS 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN”, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

Este contrato forma parte del proyecto Construcción 7ª Etapa Embalse Carén, que tiene por objetivo dar continuidad operacional a la División El Teniente (DET), a partir del término de la vida útil de la 6ª Etapa, aumentándose la capacidad de almacenamiento de relaves mediante el peraltamiento del muro actual del embalse y la construcción de obras conexas.

2.1 OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO

A. Objetivo

El presente proceso busca la contratación de un servicio que consta principalmente de un servicio integral de alimentación, alojamiento, aseo, mantenciones de las instalaciones de VP ubicadas en la Hacienda Loncha, propiedad de CODELCO, en el valle del estero Carén, a 8 km aguas arriba de la confluencia de los Esteros Carén

y Alhué y a 10 km al Sur de la Villa Alhué. Respecto a Santiago, se localiza a 135 km al suroeste y a 75 km al sur de Melipilla. Administrativamente, el área del Embalse se encuentra en la Región Metropolitana, provincia de Melipilla y comuna de Alhué.

B. Descripción de las instalaciones

Se describen las instalaciones relacionadas con el servicio a licitar, que en términos generales se refiere a estructuras modulares prefabricadas, a saber:

- a) **Campamento (dormitorios)**, con una superficie de 4.087 m², distribuidas en un total de 12 edificios, un total de 441 camas.
- b) **Casino – Comedor**, con una superficie total de 993 m² y tiene capacidad para atender 130 personas simultáneamente.
- c) **Áreas de recreación (comunes)**, consistente en áreas comunes para recreación de los trabajadores, compuesta por sala multiuso, gimnasio, sala de pool, cancha de futbol y cancha de tenis, con una superficie total estimada de 436 m².
- d) **Oficinas VP e Inspección**, recinto de una superficie de 777 m².
- e) **Comedor Periférico**, con una superficie de 104 m² y una capacidad de atención para 32 personas.
- f) **Grupos electrógenos**, existen 06 equipos de respaldo disponibles con la siguiente descripción:
- g)

Ítem	EQUIPAMIENTO ELECTRICO	UBICACIÓN
1	N°1: Grupo generador Lureye modelo D300 400 KVA	Campamento
2	N°2: Grupo generador Lureye modelo D300 300 KVA	Campamento
3	N°3: Grupo generador Lureye modelo J77K; 77 KVA	Campamento
4	N°3: Grupo generador Lureye modelo J77K; 77 KVA	Campamento
5	VP: Grupo generador Lureye modelo J77K; 77 KVA	Oficinas VP
6	Pozo 5: Grupo generador Lureye modelo T12K; 12 KVA	Pozo 5

Cuadro resumen de superficie de las instalaciones:

RECINTO	M2	Camas	Habit.
• Campamento Dormitorios			
Operarios 1	463	64	32
Operarios 2	463	64	32
Operarios 3	502	68	34
Operarios 4	375	48	24
Operarios 5	117	16	8
Contratista 1	375	28	16
Contratista2	893	96	48
Pabellón VP	280	20	20
Pabellón Inspección	463	28	16
Áreas comunes campamento	156		
• Casino Comedor (incl. Oficinas adm)	993		
• Áreas de recreación (comunes)	436		
• Oficinas VP e Inspección	777		
• Comedor Periférico	104		

C. Alcance de los servicios

El Alcance del Contrato incluye todas las actividades necesarias para el correcto cumplimiento de los Servicios, en base a lo que se indica a continuación:

a) Campamento (dormitorios):

- Servicio de alojamiento tanto a propios (VP) como terceros.
- Administración hotelera de las instalaciones.
- Alhajamiento de campamento dormitorios y baños (sábanas, toallas, almohadas, etc).
- Mantenimiento y aseo de las instalaciones.

b) Casino - Comedor:

- Servicio de alimentación tanto a propios (VP) como terceros.
- Administración de las instalaciones.
- Mantenimiento del equipamiento cocina (cámaras de frío, hornos, etc).
- Mantenimiento y aseo de las instalaciones.

c) Áreas de recreación (comunes):

- Administración áreas comunes.
- Implementación y operación de una cafetería.
- Mantenimiento y aseo de las instalaciones.

d) Oficinas VP e Inspección:

- Mantenimiento y aseo de oficinas.
- Servicio de cafetería.

e) Comedor periférico (terreno):

- Servicio de almuerzo a propios y terceros.
- Implementación del comedor.
- Traslado de alimentos a terreno.
- Mantenimiento y aseo de la instalación.

f) Sistema de agua potable y alcantarillado.

- Mantenimiento del sistema de agua potable.
- Mantenimiento del sistema de aguas servidas.

g) Grupos electrógenos:

- Mantenimiento y operación de 06 equipos de respaldo.
- VP aporta combustible.

h) Otros servicios a realizar:

- Mantenimiento de jardines.
- Implementación y operación de servicio de lavandería.
- Servicio de TV cable en lugares a definir.
- Habilitación de las instalaciones que apliquen.
- Fumigación, desratización y sanitización de las instalaciones.
- Tramitación y pago de permisos / autorizaciones que apliquen.
- Recolección, tratamiento y retiro de residuos provenientes de la ejecución del servicio.

i) Equipamiento:

Todo aquel equipamiento que sea necesario comprar y/o reponer para la habilitación de las instalaciones, será cancelado como gasto a costo efectivo, por el valor real de la compra más un porcentaje por la gestión de esta adquisición.

j) Consideraciones Generales:

- El contratista adjudicado deberá establecer una relación comercial directa con las empresas colaboradoras (terceros), y considerar los mismos valores que se consideran para Codelco (tarifa única). Esto aplica para el caso de hotelería, alimentación y cafetería, el uso del resto de las instalaciones, su utilización será gratuita.
- Los servicios de alimentación consisten principalmente en:
 - i. Desayunos.
 - ii. Almuerzos en Casino.
 - iii. Almuerzos en Comedor Periférico (Terreno).
 - iv. Cenas.
 - v. Cenas de Trasnocche.
 - vi. Colación de Reemplazo, Colación Fría y Colación de Bajada.
- En relación a los alimentos, se contempla que en el servicio, las comidas sean elaboradas en el casino Carén, de tal forma que permita controlar la calidad de las materias primas y ajustar preparaciones de acuerdo a especificaciones técnicas.

D. Aportes VP

En términos generales se entregarán las instalaciones en buen estado y equipadas. En caso de requerir algún equipamiento adicional y/o reposición de los existentes se cancelarán de acuerdo a lo indicado en punto C i) del presente documento.

Será aporte además, el combustible para los grupos electrógenos.

E. Dotación Estimada del Proyecto

A continuación se presenta cuadro con las demandas estimadas para cada servicio:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Año 2019	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sept-19	oct-19	nov-19	dic-19
Dotación mes	268	280	394	367	291	367	355	284	279	279	282	287
Alojamiento (venta)	268	280	394	367	291	367	355	284	279	279	282	287
Desayunos (venta)	268	280	394	367	291	367	355	284	279	279	282	287
Almuerzos (venta)	268	280	394	367	291	367	355	284	279	279	282	287
Cenas (venta)	268	280	394	367	291	367	355	284	279	279	282	287
Año 2020	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sept-20	oct-20	nov-20	dic-20
Dotación mes	294	294	319	322	477	454	455	522	585	625	688	629
Alojamiento (venta)	294	294	319	322	441	441	441	441	441	441	441	441
Desayunos (venta)	294	294	319	322	441	441	441	441	441	441	441	441
Almuerzos (venta)	294	294	319	322	477	454	455	522	585	625	688	629
Cenas (venta)	294	294	319	322	441	441	441	441	441	441	441	441
Año 2021	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sept-21	oct-21	nov-21	dic-21
Dotación mes	635	676	696	597	395	434	482	460	281	261	246	231
Alojamiento (venta)	441	441	441	441	395	434	441	441	281	261	246	231
Desayunos (venta)	441	441	441	441	395	434	441	441	281	261	246	231
Almuerzos (venta)	635	676	696	597	395	434	482	460	281	261	246	231
Cenas (venta)	441	441	441	441	395	434	441	441	281	261	246	231
Año 2022	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22								
Dotación mes	137	38	38	38								
Alojamiento (venta)	137	38	38	38								
Desayunos (venta)	137	38	38	38								
Almuerzos (venta)	137	38	38	38								
Cenas (venta)	137	38	38	38								

Nota: La demanda presentada para cada servicio no incluye el personal necesario para la operación del presente servicio. La capacidad máxima de Alojamiento son 441 camas. Si la dotación excede esa cantidad, solo se debe considerar el almuerzo para esa diferencia.

2.2 ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las principales partidas del servicio son de forma referencial las siguientes:

Descripción	Un	Cantidad
Movilización - Desmovilización (Suma Alzada)	GL	1
Precios Unitarios Desayuno (A Precio Unitario)	c/u	395.368
Precios Unitarios Almuerzo (A Precio Unitario)	c/u	449.643
Precios Unitarios Cena (A Precio Unitario)	c/u	395.368
Precios Unitarios Hotelería (A precio Unitario)	c/u	395.368
Mantenimiento y aseo de las instalaciones (Suma Alzada / mes)	GL	1
Administración instalaciones (Suma Alzada / mes)	GL	1
Equipamiento requerido para el Servicio (Costo Efectivo)	GL	1

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución del servicio es de 40 meses.

Se estima el inicio de los servicios en enero de 2019

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

Para el presente servicio, se podrá presentar antecedentes en consorcio en esta instancia, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

Para lo anterior, se deberá adjuntar en esta fase una Carta Intención de Consorcio indicando las empresas involucradas, quien ejecutará los trabajos y la empresa que aportará el capital, además deberá adjuntar los balances clasificados solicitados en el presente documento, de todas las empresas involucradas en el posible Consorcio.

3.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Aspecto	Requisito
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.• Resultados contables de la empresa (pérdida o ganancias).• Venta anual: La venta anual del presente contrato no debe superar un tercio de la promedio anual de la empresa en los años 2016 y 2017.• Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.• Liquidez: Definido como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Se exige liquidez ≥ 1

3.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

Aspecto	Requisitos
Experiencia General	Experiencia comprobada en al menos 2 contratos sobre KUS\$ 5.000, en Servicios de Catering con empresas mineras o sector industrial, en los últimos 05 años. Los contratos deben venir avalados por certificados del mandante o copias de contrato.
Experiencia Específica	Capacidad comprobada para administrar Campamentos con capacidad de 300 personas pernoctando, en los últimos 05 años. Esto debe acreditarse mediante la presentación de certificados de obra del mandante o certificados

3.3 ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

Aspecto	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de antecedentes generales, que serán enviados sólo a aquellos proponentes que manifiesten su intención de participar, con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Debe presentarse la siguiente información:

- Estados financieros auditados años 2015, 2016 y 2017 (balance clasificado y estado de resultados).
- Listado de contratos en ejecución.

La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS y ESTADO de RESULTADOS formato SVS, firmado por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 ANTECEDENTES TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia solicitada en el numeral 3.2 anterior, deberán respaldar la experiencia general y específica solicitada avalada por certificados del mandante o copias de contrato.

Deberá incluir además, lista de actividades de los contratos ejecutados y los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

Se revisarán los antecedentes de riesgo, ambiente y calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

- Periodo 1: Junio 2017 a Mayo 2018
- Periodo 2: Junio 2016 a Mayo2017
- Periodo 3: Junio 2015 a Mayo 2016

Tasa de Gravedad:

- Periodo 1: Junio 2017 a Mayo 2018
- Periodo 2: Junio 2016 a Mayo2017
- Periodo 3: Junio 2015 a Mayo 2016

Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

- Periodo 1: Junio 2017 a Mayo 2018
- Periodo 2: Junio 2016 a Mayo2017
- Periodo 3: Junio 2015 a Mayo 2016

En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5 ANTECEDENTES LABORALES

Se debe acompañar Certificado, emitido por la Dirección del TRABAJO (F-30), de una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite la situación de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de la empresa proponente

4.6 ANTECEDENTES DE JUICIOS

Los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de Codelco deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por Codelco.

- Pierina Andrei S, Jefe de Contratos Proyecto Carén: PAndrei@codelco.cl
- Richard Páez I, Gestor Contratos Proyecto Carén: RPaez002@codelco.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

Importante: empresas no inscritas en portal de compras de Codelco:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

Para participar en el proceso, las empresas deben estar inscritas en dicha plataforma. En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	26.06.2018	Desde las 12:00 hrs
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	03.07.2018	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico: PAndrei@codelco.cl	05.07.2018	Hasta las 11:00 horas

	RPaez002@codelco.cl		
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras	06.07.2018	12:00 hrs
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras	17.07.2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	Julio 2018	